



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintitrés

Proceso:	Sucesión
Radicado:	No. 05001 31 10 014 2018-00095 00
Solicitantes:	Carlos Mario Botero Zuluaga
Causante:	Olivia Rosa Zuluaga de Botero
Decisión:	Reconoce Subrogatario

En atención a la solicitud del abogado Luis Alberto Zuluaga Gomez, se reconoce al señor Carlos Mario Botero Zuluaga, como subrogatario, de los derechos herenciales que le puedan corresponder en la sucesión de la señora Olivia Rosa Zuluaga de Botero.

No se reconoce personería al abogado Luís Alberto Zuluaga Gómez, hasta tanto no presente el poder otorgado por el cesionario en debida forma.

Con respecto a la prórroga para la partición, se remite a los interesados, al auto del 29 de agosto de 2022, por medio de la cual se nombró terna de partidores para que procedan a notificarlos, tal y como se relacionaron en el citado auto.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZA

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4314bfab9598d46e0f2e1e2713e2d4091fe3697370e87c32a33500ddfb65562**

Documento generado en 23/08/2023 02:01:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>